

ANEXO I

FICHA TÉCNICA O RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Vectormune ND suspensión y disolvente para suspensión inyectable para pollos

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada dosis de vacuna reconstituida (0,05 ml in ovo o 0,2 ml subcutánea) contiene:

Sustancia activa:

Herpesvirus de pavo vivo recombinante asociado a células (cepa rHVT/ND), que expresa la proteína de fusión del virus de la enfermedad de Newcastle, cepa lentogénica D-26 2500-8000 UFP*

*UFP: Unidades formadoras de placa

Excipientes:

Para la lista completa de excipientes, véase la sección 6.1.

3. FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión y disolvente para suspensión inyectable.

Suspensión congelada semi-transparente de color naranja-amarillento.

El disolvente es una solución transparente de color rojo.

4. DATOS CLÍNICOS

4.1 Especies de destino

Pollitos y huevos embrionados de gallina.

4.2 Indicaciones de uso, especificando las especies de destino

Para la inmunización activa de huevos embrionados de gallina de 18 días y pollitos de un día de edad para reducir la mortalidad y los síntomas clínicos causados por el virus de la enfermedad de Newcastle y para reducir la mortalidad, los síntomas clínicos y las lesiones causadas por el virus de la enfermedad de Marek con fenotipo “virulento”.

Inicio de la inmunidad frente a la enfermedad de Newcastle, para broilers y ponedoras: 3 semanas de edad.

Duración de la inmunidad frente a la enfermedad de Newcastle para broilers: 9 semanas de edad.

Duración de la inmunidad frente a la enfermedad de Newcastle para ponedoras: 18 semanas de edad.

Inicio de la inmunidad frente a la enfermedad de Marek, para broilers y ponedoras: 1 semana de edad.

Duración de la inmunidad para broilers y ponedoras: Una única vacunación es suficiente para proporcionar protección durante el periodo de riesgo de infección con la enfermedad de Marek.

4.3 Contraindicaciones

Ninguna.

4.4 Advertencias especiales para cada especie de destino

Ninguna.

4.5 Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para su uso en animales

En un estudio de contacto se ha observado que la cepa vacunal es excretada por los pollos y que existe una propagación lenta a pavos que no era detectable a los 35 días, pero que si era detectable después de 42 días. Los estudios de seguridad demuestran que la cepa vacunal excretada no es perjudicial para los pavos; no obstante, deberán adoptarse precauciones especiales para evitar la propagación de la cepa vacunal a pavos.

No se ha demostrado propagación entre pollos.

Durante la sesión de vacunación debe garantizarse que la suspensión vacunal se agita regularmente de forma suave para garantizar que la suspensión vacunal permanezca homogénea y se administra el título de virus vacunal correcto (por ejemplo, cuando se utilizan máquinas de inyección in-ovo automáticas o durante largas sesiones de vacunación).

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

Tanto los contenedores de nitrógeno líquido como las ampollas de vacuna sólo deben ser manipulados por personal debidamente capacitado.

Durante la manipulación del medicamento veterinario, antes de retirarlo del nitrógeno líquido y durante las operaciones de descongelación y apertura de las ampollas, debe usarse un equipo de protección personal consistente en guantes de protección, gafas y botas.

Las ampollas de vidrio congeladas pueden explotar durante los cambios bruscos de temperatura.

Guardar y utilizar el nitrógeno líquido únicamente en un lugar seco y bien ventilado. La inhalación del nitrógeno líquido es peligrosa.

El personal involucrado en el manejo de las aves vacunadas debe seguir los principios de higiene y tener especial cuidado en el manejo de la yacija de los pollos vacunados.

4.6 Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)

Ninguna conocida.

4.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

Aves en periodo de puesta:

No usar en aves durante la puesta y en las 4 semanas anteriores al comienzo del periodo de puesta.

4.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Se dispone de datos de seguridad y eficacia que demuestran que esta vacuna puede mezclarse y administrarse con Cevac Transmune mediante vacunación in ovo o por vía subcutánea.

Los medicamentos mezclados protegen frente al virus de la enfermedad de Newcastle, frente al virus de la enfermedad de Marek con fenotipo “virulento” y frente al virus de la Bursitis Infecciosa Aviar (IBD). La seguridad y la eficacia de las vacunas mezcladas no son diferentes de los descritos para las vacunas administradas por separado. Lea también la información del producto Cevac Transmune antes de usarlo.

In ovo:

Una única dosis de 0,05 ml es inyectada en cada huevo embrionado de 18 días.

Ajustar el formato de dosis de las vacunas y el formato de solvente estéril según la siguiente tabla:

Vectormune ND	Cevac Transmune	Disolvente estéril
2 x 2000 dosis	2 x 2000 dosis	200 ml
1 x 4000 dosis	1 x 4000 dosis	200 ml
2 x 4000 dosis	2 x 4000 dosis	400 ml
4 x 4000 dosis	4 x 4000 dosis	800 ml

Vía subcutánea:

Para broilers administrar una única inyección de 0,2 ml por pollito de 1 día.

Ajustar el formato de dosis de las vacunas y el formato de solvente estéril según la siguiente tabla:

Vectormune ND	Cevac Transmune	Disolvente estéril
2 x 1000 dosis	1 x 2000 dosis	400 ml
1 x 2000 dosis	1 x 2000 dosis	400 ml
2 x 2000 dosis	2 x 2000 dosis	800 ml
1 x 4000 dosis	1 x 4000 dosis	800 ml

Tomar 2 ml de disolvente estéril con una jeringa de 5 ml y luego aspirar el contenido descongelado de la ampolla de Vectormune ND.

Tomar 2 ml de disolvente estéril con otra jeringa de 5 ml y disolver con él el contenido de Cevac Transmune.

Transferir las dos vacunas disueltas a la bolsa de disolvente y mezclar mediante agitación suave.

No existe información disponible sobre la seguridad ni la eficacia del uso de esta vacuna con cualquier otro medicamento veterinario, excepto Cevac Transmune (donde se comercialice). La decisión sobre el uso de esta vacuna antes o después de la administración de cualquier otro medicamento veterinario se deberá realizar caso por caso.

4.9 Posología y vía de administración

In ovo y vía subcutánea.

In ovo:

Se inyecta una única dosis de 0,05 ml en cada huevo embrionado de gallina de 18 días. Para la administración in ovo puede utilizarse un inyector in ovo automático. El equipo in ovo debe calibrarse para garantizar que se aplica una dosis de 0,05 ml a cada huevo.

Vía subcutánea:

Para broilers y ponedoras, se aplica una única inyección de 0,2 ml por pollito/a al día de edad. La vacuna puede administrarse con una jeringa automática.

Véase la tabla con las posibilidades de dilución de los diferentes formatos:

Para la administración in ovo:

Formato de la ampolla de vacuna (N° de ampollas de vacuna multiplicado por el n° de dosis que se necesiten)	Formato del disolvente (ml)	Volumen de una dosis (ml)
2 x 2.000	200	0,05
1 x 4.000	200	0,05
2 x 4.000	400	0,05
4 x 4.000	800	0,05

La velocidad de la inyección automática es como mínimo de 2.500 huevos por hora, por lo tanto se recomienda utilizar el formato de disolvente de 400 ml como mínimo, o superior, para cebar e inyectar durante más de 10 minutos. El equipo in ovo debe calibrarse para garantizar que se aplica una dosis de 0,05 ml a cada huevo.

Para la administración in-ovo con máquinas automáticas no se recomienda utilizar formatos de disolvente de menos de 400 ml, ya que podría no ser suficiente para cebar la máquina e inyectar durante más de 10 minutos. El formato de 200 ml se puede utilizar para la vacunación manual.

Para la administración subcutánea:

Formato de la ampolla de vacuna (N° de ampollas de vacuna multiplicado por el n° de dosis que se necesiten)	Formato del disolvente (ml)	Volumen de una dosis (ml)
1 x 1.000	200	0,20
1 x 2.000	400	0,20
2 x 2.000	800	0,20
1 x 4.000	800	0,20

En todos los procedimientos de administración deben seguirse las precauciones de asepsia habituales. Con el fin de evitar lesiones personales debe estar familiarizado con todas las medidas de seguridad y precaución para el manejo de nitrógeno líquido.

Preparación de la suspensión vacunal para inyección:

1. Tras establecer el volumen de dosis de vacuna con el formato de disolvente, sacar rápidamente el número exacto de ampollas que se necesiten del contenedor de nitrógeno líquido.
2. Cargar 2 ml de disolvente en una jeringa de 5 ml.
3. Descongelar rápidamente el contenido de las ampollas por agitación en agua a 27–39 °C.
4. Tan pronto como estén completamente descongeladas, abrir las ampollas manteniéndolas a una distancia correspondiente a la longitud del brazo para evitar cualquier riesgo de herida si se rompiera la ampolla.
5. Una vez abierta la ampolla, lentamente cargar su contenido en la jeringa estéril, que ya contiene los 2 ml de disolvente, usando una aguja de calibre 18 de diámetro como mínimo.
6. Transferir la suspensión a la bolsa de disolvente. La vacuna diluida, preparada según se ha descrito, se mezcla por agitación suave.
7. Retirar una porción de la vacuna diluida con la jeringa para enjuagar la ampolla. Transferir suavemente el enjuagado de la ampolla a la bolsa de disolvente. Repetir una o dos veces.
8. La vacuna diluida preparada según se ha descrito se mezcla mediante agitación suave para que esté lista para su uso.

Repetir las operaciones del punto 2 al 7 para el número apropiado de ampollas que vayan a descongelarse.

Usar la vacuna inmediatamente, agitar lentamente de forma regular para garantizar la uniformidad de la suspensión de células y usar en un periodo que no exceda las 2 horas.

4.10 Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos), en caso necesario

Tras la administración de 10 veces la dosis vacunal, no se han observado síntomas.

4.11 Tiempo(s) de espera

Cero días.

5. PROPIEDADES INMUNOLÓGICAS

Grupo farmacoterapéutico: Inmunológicos para aves, vacunas víricas vivas para aves domésticas.
Código ATCvet: QI01AD.

La eficacia de la vacuna fue evaluada mediante desafío con la cepa MD70 del virus de la enfermedad de Marek que tiene un fenotipo “virulento”.

6. DATOS FARMACÉUTICOS

6.1 Lista de excipientes

Suspensión:

Medio EME
L-glutamina
Bicarbonato de sodio
Hepes
Suero bovino
Dimetilsulfóxido
Agua para preparaciones inyectables

Disolvente:

Sacarosa
Caseína hidrolizada
Sorbitol
Hidrogenofosfato de dipotasio
Dihidrogenofosfato de potasio
Rojo fenol
Agua para preparaciones inyectables

6.2 Incompatibilidades principales

No mezclar con ningún otro medicamento veterinario, excepto Cevac Transmune (donde se comercialice) y el disolvente (Cevac Solvent Poultry) suministrado para su uso con el medicamento veterinario.

6.3 Período de validez

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: suspensión 2 años
disolvente 30 meses.
Período de validez después de su reconstitución según las instrucciones: 2 horas.

6.4 Precauciones especiales de conservación

Suspensión:

Conservar y transportar en nitrógeno líquido (-196 °C).
Debe controlarse regularmente el nivel de nitrógeno líquido de los contenedores y deben rellenarse cuando sea necesario.

Disolvente:

Conservar a temperatura inferior a 25 °C.
No congelar.

6.5 Naturaleza y composición del envase primario

Suspensión:

Ampolla de vidrio tipo I con 1000, 2000 o 4000 dosis de vacuna. 5 ampollas por soporte.
Los soportes con ampollas se conservan en un contenedor con nitrógeno líquido.

Disolvente:

Bolsa de cloruro de polivinilo con 200 ml, 400 ml u 800 ml en una funda individual.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

6.6 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

Descartar cualquier ampolla que se haya descongelado accidentalmente. No volver a congelar en ningún caso. No reutilizar los envases abiertos de vacuna diluida.

7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

CEVA-Phylaxia Co. Ltd.
1107 Budapest
Szállás u. 5.
HUNGRÍA

8. NÚMERO(S) DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

EU/2/15/188/001-003

9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de la primera autorización: 08/09/2015

10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO

{MM/AAAA}

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la página web de la Agencia Europea de Medicamentos <http://www.ema.europa.eu/>.

PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO

Cualquier persona que pretenda fabricar, importar, poseer, vender, suministrar y utilizar este medicamento veterinario deberá, en primer lugar, consultar a la autoridad del Estado Miembro sobre la política de vacunación vigente, porque estas actividades pueden estar prohibidas en un Estado Miembro, en la totalidad o en parte de su territorio, conforme a su legislación nacional.

ANEXO II

- A. FABRICANTE DE LA SUSTANCIA ACTIVA Y FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES**
- B. CONDICIONES O RESTRICCIONES RESPECTO A SU DISPENSACIÓN Y USO**
- C. DECLARACIÓN DE LOS LMR**

A. FABRICANTE DE LA SUSTANCIA ACTIVA BIOLÓGICA Y FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES

Nombre y dirección del fabricante de la sustancia activa biológica

CEVA-Phylaxia Co. Ltd.
Szállás u. 5.
1107 Budapest
HUNGRÍA

Nombre y dirección del fabricante responsable de la liberación de los lotes

CEVA-Phylaxia Co. Ltd.
Szállás u. 5.
1107 Budapest
HUNGRÍA

B. CONDICIONES O RESTRICCIONES RESPECTO A SU DISPENSACIÓN Y USO

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

En virtud del artículo 71 de la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo modificada, un Estado Miembro puede, de conformidad con su legislación nacional prohibir la fabricación, importación, posesión, venta, suministro y/o uso de los medicamentos veterinarios inmunológicos en la totalidad o en parte de su territorio, si se demostrase que:

- a) la administración del medicamento a animales interfiere la aplicación de un programa nacional para el diagnóstico, el control o la erradicación de enfermedades de los animales, o dificulta la certificación de ausencia de contaminación en animales vivos o en alimentos u otros productos obtenidos de animales tratados.
- b) el medicamento veterinario está destinado a inducir inmunidad frente a una enfermedad ausente desde hace mucho tiempo en el territorio en cuestión.

Para este medicamento se requiere liberación de lote por una autoridad oficial de control.

C. DECLARACIÓN DE LOS LMR

La sustancia activa siendo un principio de origen biológico indicado para producir inmunidad activa no se considera incluida en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 470/2009.

Los excipientes (incluidos adyuvantes) mencionados en la sección 6.1 del RCP no se consideran incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 470/2009 cuando se usan como tales en este medicamento veterinario.

ANEXO III
ETIQUETADO Y PROSPECTO

A. ETIQUETADO

DATOS QUE DEBEN APARECER EN EL EMBALAJE EXTERIOR Y EL ENVASE PRIMARIO

Bolsas de disolvente de 200 ml, 400 ml u 800 ml

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Cevac Solvent Poultry

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S)

3. FORMA FARMACÉUTICA

4. TAMAÑO DEL ENVASE

200 ml
400 ml
800 ml

5. ESPECIES DE DESTINO

6. INDICACIÓN(ES) DE USO

7. MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

Lea el prospecto antes de usar.

8. TIEMPO(S) DE ESPERA

9. ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES), SI PROCEDE(N)

Lea el prospecto antes de usar.

10. FECHA DE CADUCIDAD

EXP {mes/año}

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Conservar a temperatura inferior a 25°C.
No congelar.

12. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

13. LA MENCIÓN “USO VETERINARIO”, Y LAS CONDICIONES O RESTRICCIONES DE DISPENSACIÓN Y USO, SI PROCEDE

Uso veterinario.

14. ADVERTENCIA ESPECIAL QUE INDIQUE “MANTENER FUERA DE LA VISTA Y EL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

15. NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Logo de la Compañía

o

CEVA-Phylaxia Co. Ltd.
1107 Budapest
Szállás u. 5.
HUNGRÍA

16. NÚMERO(S) DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

17. NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN

Lot {número}

DATOS MÍNIMOS QUE DEBEN FIGURAR EN LOS ENVASES DE TAMAÑO PEQUEÑO

Ampollas de 1000, 2000 o 4000 dosis

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Vectormune ND

2. CANTIDAD DE (LAS) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S)

rHVT/ND

3. CONTENIDO EN PESO, EN VOLUMEN O EN NÚMERO DE DOSIS

1000 dosis

2000 dosis

4000 dosis

4. VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

SC o in-ovo.

5. TIEMPO(S) DE ESPERA

6. NÚMERO DE LOTE

Lot {número}

7. FECHA DE CADUCIDAD

EXP {mes/año}

8. LA MENCIÓN “USO VETERINARIO”

Uso veterinario.

Ceva-Phylaxia Co. Ltd.
1107 Budapest Szállás u. 5
Hungría

B. PROSPECTO

PROSPECTO:

Vectormune ND suspensión y disolvente para suspensión inyectable para pollos

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización y fabricante responsable de la liberación del lote:

CEVA-Phylaxia Co. Ltd.
1107 Budapest
Szállás u. 5.
HUNGRÍA

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Vectormune ND suspensión y disolvente para suspensión inyectable para pollos

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S) Y OTRA(S) SUSTANCIA(S)

Herpesvirus de pavo vivo recombinante asociado a células (cepa rHVT/ND), que expresa la proteína de fusión del virus de la enfermedad de Newcastle, cepa lentogénica D-26: 2500-8000 UFP*/dosis

*UFP: Unidades formadoras de placa

Suspensión congelada semi-transparente de color naranja-amarillento.
El disolvente es una solución transparente de color rojo.

4. INDICACIÓN(ES) DE USO

Para la inmunización activa de huevos embrionados de gallina de 18 días y pollitos de un día de edad para reducir la mortalidad y los síntomas clínicos causados por el virus de la enfermedad de Newcastle y para reducir la mortalidad, los síntomas clínicos y las lesiones causadas por el virus de la enfermedad de Marek “con fenotipo virulento”.

Inicio de la inmunidad frente a la enfermedad de Newcastle, para broilers y ponedoras: 3 semanas de edad.

Duración de la inmunidad frente a la enfermedad de Newcastle para broilers: 9 semanas de edad.

Duración de la inmunidad frente a la enfermedad de Newcastle para ponedoras: 18 semanas de edad.

Inicio de la inmunidad frente a la enfermedad de Marek, para broilers y ponedoras: 1 semana de edad.

Duración de la inmunidad para broilers y ponedoras: Una única vacunación es suficiente para proporcionar protección durante el periodo de riesgo de infección con la enfermedad de Marek.

5. CONTRAINDICACIONES

Ninguna.

6. REACCIONES ADVERSAS

Ninguna conocida.

Si observa algún efecto adverso, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

7. ESPECIES DE DESTINO

Pollitos y huevos embrionados de gallina.

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

In ovo:

Se inyecta una única dosis de 0,05 ml en cada huevo embrionado de gallina de 18 días. Para la administración in ovo puede utilizarse un inyector in ovo automático.

Vía subcutánea:

Para broilers y ponedoras se aplica una única inyección de 0,2 ml por pollito/a al día de edad. La vacuna puede administrarse con una jeringa automática.

Véase la tabla con las posibilidades de dilución de los diferentes formatos:

Para la administración in ovo:

Formato de la ampolla de vacuna (No. de ampollas de vacuna multiplicado por el número de dosis que se necesiten)	Formato del disolvente (ml)	Volumen de una dosis (ml)
2 x 2.000	200	0,05
1 x 4.000	200	0,05
2 x 4.000	400	0,05
4 x 4.000	800	0,05

La velocidad de la inyección automática es como mínimo de 2.500 huevos por hora, por lo tanto se recomienda utilizar el formato de disolvente de 400 ml como mínimo, o superior, para cebar e inyectar durante más de 10 minutos. El equipo in ovo debe calibrarse para garantizar que se aplica una dosis de 0,05 ml a cada huevo.

Para la administración in-ovo con máquinas automáticas no se recomienda utilizar formatos de disolvente de menos de 400 ml, ya que podría no ser suficiente para cebar la máquina e inyectar durante más de 10 minutos. El formato de 200 ml se puede utilizar para la vacunación manual.

Para la administración subcutánea:

Formato de la ampolla de vacuna (Nº de ampollas de vacuna multiplicado por el nº de dosis que se necesiten)	Formato del disolvente (ml)	Volumen de una dosis (ml)
1 x 1.000	200	0,20
1 x 2.000	400	0,20
2 x 2.000	800	0,20
1 x 4.000	800	0,20

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

En todos los procedimientos de administración deben seguirse las precauciones de asepsia habituales. Con el fin de evitar lesiones personales debe estar familiarizado con todas las medidas de seguridad y precaución para el manejo de nitrógeno líquido.

Procedimiento para la preparación de la suspensión vacunal:

1. Tras establecer el volumen de dosis de vacuna con el formato de disolvente, sacar rápidamente el número exacto de ampollas que se necesiten del contenedor de nitrógeno líquido.
2. Cargar 2 ml de disolvente en una jeringa de 5 ml.
3. Descongelar rápidamente el contenido de las ampollas por agitación en agua a 27–39 °C.
4. Tan pronto como estén completamente descongeladas, abrir las ampollas manteniéndolas a una distancia correspondiente a la longitud del brazo para evitar cualquier riesgo de herida si se rompiera la ampolla.
5. Una vez abierta la ampolla, lentamente cargar su contenido en la jeringa estéril que ya contiene los 2 ml de disolvente, usando una aguja de calibre 18 de diámetro como mínimo.
6. Transferir la suspensión a la bolsa de disolvente. La vacuna diluida, preparada según se ha descrito, se mezcla por agitación suave.
7. Retirar una porción de la vacuna diluida con la jeringa para enjuagar la ampolla. Transferir suavemente el enjuagado de la ampolla a la bolsa de disolvente. Repetir una o dos veces.
8. La vacuna diluida preparada según se ha descrito se mezcla mediante agitación suave para que esté lista para su uso.

Repetir las operaciones del punto 2 al 7 para el número apropiado de ampollas que vayan a descongelarse.

Usar la vacuna inmediatamente, agitar lentamente de forma regular para garantizar la uniformidad de la suspensión de células y usar en un periodo que no exceda las 2 horas. Durante la sesión de vacunación debe garantizarse que la suspensión vacunal se agita regularmente de forma suave para garantizar que la suspensión vacunal permanece homogénea y que se administra el título de virus vacunal correcto (por ejemplo, cuando se utilizan máquinas de inyección in-ovo automáticas o durante largas sesiones de vacunación).

No utilice Vectormune ND si observa signos visibles de decoloración inaceptable en los viales.
Descartar cualquier ampolla que se haya descongelado accidentalmente.
No volver a congelar en ningún caso.
No reutilizar los envases abiertos de vacuna diluida.

10. TIEMPO(S) DE ESPERA

Cero días.

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Suspensión:

Conservar y transportar en nitrógeno líquido (-196 °C).
Debe controlarse regularmente el nivel de nitrógeno líquido de los contenedores de nitrógeno líquido y deben rellenarse cuando sea necesario.

Disolvente:

Conservar a temperatura inferior a 25 °C.
No congelar.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

Período de validez después de su reconstitución según las instrucciones: 2 horas

12. ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES)

Advertencias especiales para cada especie de destino:

Vacunar únicamente pollitos sanos.

Precauciones especiales para su uso en animales:

Los pollitos sanos pueden excretar la cepa vacunal. Existe una propagación lenta a pavos que no era detectable a los 35 días, pero que fue detectable después de 42 días de un estudio de contacto.

Deberán adoptarse precauciones especiales para evitar la propagación de la cepa vacunal a pavos.

No se ha demostrado la propagación entre pollos.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Tanto los contenedores de nitrógeno líquido como las ampollas de vacuna sólo deben ser manipulados por personal debidamente capacitado.

Durante la manipulación del medicamento veterinario, antes de retirarlo del nitrógeno líquido y durante las operaciones de descongelación y apertura de las ampollas, debe usarse un equipo de protección personal consistente en guantes de protección, gafas y botas.

Las ampollas de vidrio congeladas pueden explotar durante los cambios bruscos de temperatura.

Guardar y utilizar el nitrógeno líquido únicamente en un lugar seco y bien ventilado. La inhalación del nitrógeno líquido es peligrosa.

El personal involucrado en el manejo de las aves vacunadas debe seguir los principios de higiene y tener especial cuidado en el manejo de la yacija de los pollos vacunados.

Puesta:

No usar en aves durante la puesta, y en las 4 semanas anteriores al comienzo del periodo de puesta.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

Se dispone de datos de seguridad y eficacia que demuestran que esta vacuna puede mezclarse y administrarse con Cevac Transmune mediante vacunación in ovo o por vía subcutánea.

Los medicamentos mezclados protegen frente al virus de la enfermedad de Newcastle, frente al virus de la enfermedad de Marek con fenotipo “virulento” y frente al virus de la Bursitis Infecciosa Aviar (IBD). La seguridad y la eficacia de las vacunas mezcladas no son diferentes de los descritos para las vacunas administradas por separado. Lea también la información del producto Cevac Transmune antes de usarlo.

In ovo:

Una única dosis de 0,05 ml es inyectada en cada huevo embrionado de 18 días.

Ajustar el formato de dosis de las vacunas y el formato de solvente estéril según la siguiente tabla:

Vectormune ND	Cevac Transmune	Solvente estéril
2 x 2000 dosis	2 x 2000 dosis	200 ml
1 x 4000 dosis	1 x 4000 dosis	200 ml
2 x 4000 dosis	2 x 4000 dosis	400 ml
4 x 4000 dosis	4 x 4000 dosis	800 ml

Vía subcutánea:

Para broilers administrar una única inyección de 0,2 ml por pollito de 1 día.

Ajustar el formato de dosis de las vacunas y el formato de solvente estéril según la siguiente tabla:

Vectormune ND	Cevac Transmune	Solvente estéril
2 x 1000 dosis	1 x 2000 dosis	400 ml
1 x 2000 dosis	1 x 2000 dosis	400 ml
2 x 2000 dosis	2 x 2000 dosis	800 ml

1 x 4000 dosis	1 x 4000 dosis	800 ml
----------------	----------------	--------

Tomar 2 ml de disolvente estéril con una jeringa de 5 ml y luego aspirar el contenido descongelado de la ampolla de Vectormune ND.

Tomar 2 ml de disolvente estéril con otra jeringa de 5 ml y disolver con él el contenido de Cevac Transmune.

Transferir las dos vacunas disueltas a la bolsa de disolvente y mezclar mediante agitación suave.

No existe información disponible sobre la seguridad ni la eficacia del uso de esta vacuna con cualquier otro medicamento veterinario, excepto Cevac Transmune (donde se comercialice). La decisión sobre el uso de esta vacuna antes o después de la administración de cualquier otro medicamento veterinario se deberá realizar caso por caso.

Incompatibilidades:

No mezclar con ningún otro medicamento veterinario, excepto Cevac Transmune (donde se comercialice) y el disolvente (Cevac Solvent Poultry) suministrado para su uso con el medicamento veterinario.

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Pregunte a su veterinario cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

Encontrará información detallada sobre este medicamento en la página web de la Agencia Europea de Medicamentos (<http://www.ema.europa.eu/>).

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Ampolla de vidrio con 1000, 2000 o 4000 dosis de vacuna. 5 ampollas por soporte.
Los soportes con ampollas se conservan en un contenedor con nitrógeno líquido.

Bolsa de cloruro de polivinilo con 200 ml en una funda individual.

Bolsa de cloruro de polivinilo con 400 ml en una funda individual.

Bolsa de cloruro de polivinilo con 800 ml en una funda individual.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.